

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D.ª María Jesús Parra Contreras.	Juzgado de Distrito número 1 de Hospitalet.	Juzgado de Distrito número 10 de Barcelona.
D.ª Candelaria Trillo López.	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.
D.ª María Pilar Mateos Chaparro.	Juzgado de Distrito número 4 de Sevilla.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla.
D. Enrique del Olmo Esteban.	Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.
D. Juan Antonio Izquierdo Carbonero.	Juzgado de Distrito número 1 de Córdoba.	Juzgado de Distrito de Ronda.
D.ª María Lourdes Durán Llanos.	Juzgado de Instrucción núm. 2 de Sevilla.	Juzgado de Distrito número 12 de Sevilla.
D.ª Teresa Blanco Segura.	Juzgado de Distrito número 1 de Tarragona.	Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.
D.ª Encarnación Jiménez Alcalá.	Juzgado de Distrito de San Baudilio de Llobregat.	Juzgado de Distrito número 1 de Granada.
D.ª María Carmen Laguna Gallego.	Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.
D.ª Agustina Parra Jiménez.	Juzgado de Instrucción núm. 8 de Madrid.	Juzgado de Instrucción núm. 5 de Madrid.
D.ª Montserrat Vilela Mariscal.	Juzgado de Distrito número 2 de León.	Juzgado de Distrito número 1 de León.
D.ª Catalina Vidal Grimalt.	Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibiza.
D.ª Sara Arnaiz Calvo.	Juzgado de Distrito número 3 de Valladolid.	Juzgado de Instrucción número 3 de Valladolid.
D. Domingo Miguel Romero Cobeta.	Juzgado de Distrito número 7 de Zaragoza.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza.
D.ª Silvia Calvo Alias.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sabadell.	Juzgado de Distrito número 2 de Sabadell.
D.ª María Teresa Fonoll Elías.	Juzgado de Distrito número 1 de Manresa.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.
D.ª Natividad Julián Marcos.	Juzgado de Distrito de Torrejón de Ardoz.	Juzgado de Distrito número 26 de Madrid.
D.ª María Josefa García Soto.	Juzgado de Distrito número 3 de Pamplona.	Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.
D.ª María Julia Cano Martín.	Juzgado de Distrito de Andújar.	Juzgado de Distrito de Guadalajara.
D.ª María Gil Sánchez.	Juzgado de Instrucción núm. 8 de Sevilla.	Juzgado de Distrito número 4 de Sevilla.
D.ª Paloma Fraga Gabalda.	Juzgado de Distrito núm. 1 de Valladolid.	Juzgado de Distrito número 3 de Madrid.
D.ª Juana Chacón Benítez.	Juzgado de Instrucción núm. 8 de Sevilla.	Juzgado de Instrucción núm. 1 de Sevilla.
D.ª María Nieves Llovet Fernández.	Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.	Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.
D.ª Rosa María Leiva Lago.	Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla.	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla.
D.ª María Carmen Ruiz García.	Juzgado de Distrito número 5 de Córdoba.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaén.

Los Auxiliares anteriormente relacionados que han sido destinados a prestar sus servicios en alguno de los Juzgados de nueva creación tomarán posesión de su cargo en los mismos el próximo día 15 de noviembre.

2.º Excluir del concurso, por haber tenido entrada en el Registro General del Ministerio las solicitudes fuera del plazo concedido, a doña María Dolores Cámara Murias, doña Montserrat Leira Almirall, doña Manuela del Pozo Martínez, doña María Montserrat García Ibáñez, doña Marta Rosa Vidal Pedrats y don Juan Béjar Fernández, y a don Julián Echazarreta Aramburu, por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para el actual cargo.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, dos plazas en la Audiencia Territorial de Bilbao y una en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, una en la Fiscalía de Badajoz, Barcelona, Palma de Mallorca y cuatro en la de Cádiz, dos en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba, dos en el Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas y una en cada uno de los Juzgados de igual clase de Córdoba números 2 y 3, Madrid números 13, 14 y 17, Sevilla número 3 y Zaragoza número 1; tres en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara número 2, Sagunto número 2 y San Bartolomé de Tirajana; dos en los de igual clase de Alcoy número 2 y Segovia número 1, y una en el de Alcaraz, Alicante número 2, La Bisbal, Cádiz número 2, Eciija, Hospitalet número 2, Mataró número 1, Mula, Pontevedra número 1, Ronda, Sabadell número 1, Santander número 2, Santiago de Compostela número 2 y Telde número 2; una en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona; tres en los Juzgados de Distrito de Madrid número 10, San Bartolomé de Tirajana y Valencia número 12; dos en Gijón número 4, Madrid números 11 y 24, Málaga números 3, 5, 6 y 7, Las Palmas número 4, San Sebastián número 2, Sevilla números 8, 9, 11 y 13, y una en los Juzgados siguientes: Barcelona números 13 y 14, Castellón número 1, Ciudad Real, Coria, Cornellá, Chiclana de la Frontera, Elche número 2, Fuenigrola número 1, Gijón número 1, Guecho, Leganés, Lugo número 1, Madrid números 2, 19, 25, 33 y 35, Málaga número 9, Miranda de Ebro, Navalcarnero, Orense número 2, Orihueña, Palma de Mallorca número 2, Las Palmas números 3 y 5, Sabadell número 1, Sevilla números 2, 3, 5, 6 y 7 y Valencia números 2, 6, 7, 8, 11 y 13.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

28835 REAL DECRETO 2768/1983, de 4 de noviembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Camargo de Parada.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Camargo de Parada, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de noviembre de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28836 REAL DECRETO 2769/1983, de 4 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Antonio Berdugo de Acuña.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Berdugo de Acuña pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de noviembre de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA